

DEMARCAACION DE COSTAS EN MURCIA
OBRAS MANTENIMIENTO VIVIENDA SITA PARAJE DE EL PORTUS, DS PERIN, CARTAGENA
R.C.: 000604100XG76A0001
RAMON FERRUS JACAS

A LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA

DON RAMON FERRUS JACAS, con DNI _____ y domicilio a efectos de comunicaciones en Calle _____ 30202, Cartagena, Murcia, representado en este trámite ante la Demarcación de Costas en Murcia por Don Abel Egea Martinez, con DNI _____ con domicilio en Calle _____ 30202, Cartagena, Murcia, con dirección de correo electrónico _____ y número de teléfono _____ ante esta administración comparezco y como mejor proceda en Derecho DIGO,

Que por medio del presente escrito venimos a presentar **SOLICITUD DE AUTORIZACION DE REALIZACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO** en la vivienda con referencia catastral 0006404100XG76A0001, sita en el paraje de El Portus, DS de Perín, perteneciente al término municipal de Cartagena, Murcia, todo ello con arreglo a las siguientes consideraciones;

I.- De conformidad con el artículo 85 y ss. del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, a continuación, se procede a elaborar el proyecto básico de las obras de mantenimiento a realizar en la vivienda descrita con anterioridad.

-Obras de mantenimiento a realizar: Revestimiento de pilares con plaqueta para de esta manera protegerlos del continuo y severo deterioro por los efectos adversos del salitre, el viento, el agua y la arena. Retirada de barandilla y colocación de barandilla. A continuación, se anexa reportaje fotográfico con indicación de las obras a realizar.



-Ejecución de las Obras: Debido a la escasa entidad de las obras a realizar, encontrándonos ante unas obras mínimas de conservación, aunque necesarias para evitar posibles problemas futuros de estabilidad estructural. Ya que la cercanía de la vivienda al mar, así como la continua exposición a los agentes climáticos deterioran el revestimiento actual de cemento. Con este revestimiento de plaqueta se protegería el pilar y por tanto la estructura de la vivienda y terraza. Para la ejecución de las mismas ha sido encomendada a un albañil de la zona, quien realizara la retirada de la barandilla actual, colocación de la plaqueta con material resistente al agua y colocación de barandilla. Sera el mismo el encargado de la retirada de los posibles escombros y residuos que se generen y depositados en el correspondiente centro de residuos, residuos que debido a la poca entidad de las obras a realizar serán prácticamente inexistentes.

-Planos: De conformidad con el articulo 88 b) del reglamento se acompaña al presente plano de situación de la vivienda objeto de la presente solicitud.

-Protección medioambiental: La escasa entidad de las obras a realizar no suponen ninguna afección a espacios de la Red Natura 2000, así como tampoco ninguna repercusión medioambiental de la zona.

-Presupuesto con la valoración de las unidades de obra y partidas más significativas: Se acompaña a la presente presupuesto realizado por el albañil que ejecutara las obras, por importe de 800€.

-Reparación de pilares para alicatado.

-Forrar cuatro pilares con cemento cola especial piscinas (18 m2 aprox.)

-Repercusión de las obras: La realización de estas obras no suponen ninguna repercusión para la zona de litoral, playa, paseo marítimo, medio ambiente, así como ninguna otro de los aspectos contenido en los artículos 85 y ss. del Reglamento.

En base a todo lo expuesto,

SOLICITO A LA DEMARCACION DE COSTAS EN MURCIA, que se admita a tramite la presente solicitud junto con la documentación acompañada, y siguiendo los cauces legalmente establecidos se dicte resolución mediante la cual se apruebe al concesión de autorización para la realización de las obras de mantenimiento descritas en la vivienda sita en el paraje de El Portus, DS Perín, perteneciente al Termino municipal de Cartagena, con Referencia Catastral 000604100XG76A0001

En Cartagena, a 15 de septiembre de 2021